



COLEGIO LUTERANO CONCORDIA
CUIT: 30-67761504-0
Av. Santa Ana 2011 – Alto Alberdi – 5003
Córdoba - Tel. 0351 - 4806783 / 4881258
colegiocordoba@iela.org.ar
www.luteranoconcordia.edu.ar



Declaración sobre la ley de Aborto

La Iglesia Evangélica Luterana Argentina reunida en su 86° Asamblea General Ordinaria en Concordia – Entre Ríos los días 16 al 18 de Marzo, ratifica su postura sobre el aborto como lo expresa el documento elaborado previamente por la Iglesia en el año 2011 y que se pasa a detallar:

Derecho a la vida

Ante el inicio del estudio de los proyectos que intentan legalizar el aborto en nuestro país, los cristianos de la Iglesia Evangélica Luterana Argentina (IELA), expresamos nuestro rechazo a la práctica del aborto.

Vivimos en un país en cuyo preámbulo constitucional invocamos “a la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia”. Prestemos, pues, oídos a su Palabra.

Creemos y confesamos que Dios es el autor de la vida y nos ama desde nuestra concepción, tal como lo expresa en su Palabra. El mandamiento divino “No matarás” protege la vida humana desde su concepción y nos indica que ningún ser humano tiene derecho a disponer de la vida de sus semejantes.

Creemos y confesamos que nuestro Señor Jesucristo murió en la cruz por todo el género humano y resucitando, venció a la muerte. Él nos propone Vida. La solución de los conflictos humanos pasa, pues, por la vida que nos ofrece Jesús y no por la muerte.

Exhortamos a los legisladores a proteger la vida humana desde la concepción, con leyes responsables, conformes a la voluntad de Dios.

Rechazamos toda ley que apruebe el “aborto legal, seguro y gratuito” y exhortamos a la sociedad argentina a dirigir sus esfuerzos en la preservación de la vida de sus semejantes, los nacidos y los aún por nacer.

Como siervos y siervas de Dios, ofrecemos nuestra ayuda, contención y orientación basada en la Palabra de Vida (La Biblia) tanto a las futuras madres y padres que dudan acerca de continuar con un embarazo, como a las parejas o mujeres que han tomado la triste determinación de terminar con una vida y sufren por haberlo hecho.

Por el derecho de todos los seres humanos, nacidos y por nacer, de disfrutar de la Vida plena que Jesucristo nos ofrece.

Así como ratificamos este documento, también reafirmamos otros puntos y enseñanzas que expresan distintos documentos de nuestra Iglesia, según La Palabra de Dios.

Sobre el tratamiento de la legalización del aborto.

- – Abogamos por leyes que protejan toda vida, y no sólo las de las mujeres embarazadas.
- – Creemos que el esfuerzo de los legisladores y gobernantes debe enfocarse en la prevención de los embarazos no deseados, ya sea mediante la implementación de una clara y correcta educación sexual, como también una mayor y eficaz acción contra la inseguridad.
- – Creemos importante revalorizar la familia como modelo diseñado por Dios. Que el matrimonio es el ámbito donde Dios desea que sea concebidos y criados los hijos.
- – Sugerimos crear hogares sustitutos que puedan albergar a niños recién nacidos que no sean queridos por sus progenitores (madre y padre), ya sea por razones de haber sufrido violaciones, abusos o bien por considerar que no tienen los recursos necesarios para criar al bebé.
- – Creemos importante que los legisladores y el poder judicial trabajen para facilitar y agilizar los trámites de adopción.
- – Trabajar en una pastoral para que los hombres se responsabilicen de su paternidad y acompañen a las mujeres embarazadas.
- – Creemos conveniente ser consecuentes en el cuidado de todas las especies creadas por Dios, en este maravilloso

mundo. Vemos que se defiende la vida del medioambiente, pero se atenta contra la vida en gestación.

- – No creemos en los seres humanos descartables, ya sean ancianos, personas en indigencia o niños por nacer.
- – Creemos importante tener una pastoral adecuada a cada pareja que está en situación de embarazo, especialmente centrada en el Evangelio de vida de nuestro Señor Jesucristo. Y también hacia las mujeres solas, parejas o matrimonios que por diversas situaciones hayan practicado un aborto.
- – Creemos que como iglesia es fundamental crecer en la aceptación, contención y el acompañamiento de las parejas y especialmente de las mujeres que viven problemas en situación de embarazo. Sea por la causa que fuera.
- – Consideramos esencial mejorar la catequesis familiar, acerca de la vida nueva que Dios propone en su Palabra Santa.
- – Creemos que despenalizar la práctica del aborto, salvo en situaciones que sean medicamente recomendadas, sería legalizar la muerte de muchos bebés por nacer.
- Creemos importante visibilizar nuestras creencias próvida, de manera clara, firme y esperanzadora, pero sin violencia ni agresiones. (Marchas, campañas informativas, actos públicos, arte, etc.)
- – Valoramos el diálogo franco, respetuoso y amable con todos aquellos que piensen de manera diferente, con el afán de construir una sociedad mejor.
- – Creemos, como cristianos, que la Palabra de Dios debe ser la norma sobre nuestra guía a la hora de decidir ante problemáticas tan importantes para la humanidad.
- – Se recuerda que la despenalización del aborto ya existe en nuestro país, para casos determinados: En casos de peligro para la vida de la mujer. En los casos de peligro para la salud de la mujer. Cuando el embarazo sea producto de una violación. Cuando el embarazo sea producto del atentado al pudor sobre una mujer idiota o demente. La salud mental, entendida como afectación de la salud de la persona embarazada (desde 2015).
- – Videos virales, “Yo fui feto” ...

- – Jeremías 1:5: «Antes de que yo te formara en el vientre, te conocí. Antes de que nacieras, te santifiqué y te presenté ante las naciones como mi profeta.»
- – Salmo 22:9-10; «Pero eres tú quien me dio la vida, eres tú quien me infundió confianza desde que era un niño de pecho. Antes de nacer fui puesto a tu cuidado; aun estaba yo en el vientre de mi madre, y tú eras ya mi Dios.»
- – Salmo 127:3; «Los hijos son un regalo del Señor; los frutos del vientre son nuestra recompensa. »
- – Isaías 49:1; « ¡Escúchenme, costas y pueblos lejanos! El Señor me llamó desde el vientre de mi madre; tuvo en cuenta mi nombre desde antes de que yo naciera.»
- – Gálatas 1:15. Pero Dios me apartó desde el vientre de mi madre y me llamó por su gracia, y cuando a él le agradó.»
- – Salmos 139: 13-16; « Tú, Señor, diste forma a mis entrañas; tú me formaste en el vientre de mi madre! Te alabo porque tus obras son formidables, porque todo lo que haces es maravilloso. ¡De esto estoy plenamente convencido! Aunque en lo íntimo me diste forma, y en lo más secreto me fui desarrollando, nada de mi cuerpo te fue desconocido. Con tus propios ojos viste mi embrión; todos los días de mi vida ya estaban en tu libro; antes de que me formaras, los anotaste, y no faltó uno solo de ellos.»

Iglesia Evangélica Luterana Argentina
Registro Nacional de Cultos Nº 566